



1693

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 277 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1181, de fecha 31 de julio de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 94.
Expropiación para la obra "CAMINO MEJORAMIENTO RUTA J-70-I, SECTOR CRUCE RUTA J-60 (PARRONAL) – LÍMITE REGIONAL, TRAMO KM. 0,0000 A KM. 20,07555, COMUNA DE HUALAÑÉ, PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 ABR. 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VÍCTOR MANUEL VALDIVIA CABELLO**, otorgada en la Notaría Pública de **Licantén**, de **Eduardo Alberto Soto Díaz**, de fecha **22 de octubre de 2013**, Repertorio N° **782-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 2003, N° 1084**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Licantén** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

3/5366
9/220423

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1181, de fecha 31 de julio de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.298.599.-** desglosada de la siguiente manera:

\$1.231.933.- a la orden de **VÍCTOR MANUEL VALDIVIA CABELLO**.
\$66.666.- a la orden de **Eduardo Alberto Soto Díaz**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de **Licantén**, según boleta de honorarios adjunta N° **087203**, de 19 de noviembre de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,



ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 77104551

[Signature]
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

[Signature]
ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

773404
Per.
21